

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficinas y Talleres: Canalejas, 16
Franqueo concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRÉLA

MELILLA. Miércoles 12 de Febrero de 1919. Número 6.643
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

NUEVAS ORIENTACIONES DEL PROTECTORADO

LA DESCENTRALIZACIÓN SERÁ UN HECHO NORMAS ADMINISTRATIVAS

El general Berenguer reúne, aparte otras condiciones, dos de un valor apreciable para el desempeño de su difícil cometido: haber servido en África, como jefe y general y regido el ministerio de la Guerra.

La primera circunstancia le ha hecho conocer cosas que raras veces llegan al que ejerce el mando supremo y le ha puesto en contacto con elementos indígenas de valía, como enterarse del juicio que á todos merece cada uno. La visión de muchas cuestiones desde las alturas del poder, suele ser engañosa; en cambio se ofrecen tal cual son desde la llanura.

La segunda circunstancia, le ha enseñado cuáles asuntos han de elevarse al ministerio y cuáles resolverlos el primer Magistrado del Protectorado. Un ministro, por grande que sea su actividad, no puede leer cartas de diez ó doce pliegos, ni descender á detalles que cuando se consultan, suelen encomendarse á secretarios. Además, la práctica de la tramitación y resolución de expedientes en un ministerio, le ha dado la medida de lo que ha de ser el engranaje del Protectorado y cómo conviene funcionar cada uno de sus elementos.

La descentralización administrativa, por la que abogamos en diversos artículos, se implanta automáticamente, sin decretos ni reales órdenes.

Un exagerado espíritu de disciplina y el natural anhelo de dar á las resoluciones el máximo de garantías de acierto, condujo á establecer una tan estrecha de Tetuán con Madrid, que los asuntos sufrían retrasos perjudiciales. Así fué creándose una centralización, sobre la que escribimos en Diciembre último: «El Gobierno, único responsable ante el Parlamento, debe retener para sí lo que sea esencia del régimen, pero nada aconseja la subsistencia del actual centralismo que hace de la Alta Comisaría una rueda de marcha lenta y pesada».

El general Berenguer, conocedor de estas realidades, por haberlas vivido y usando de los amplios poderes que el Gobierno le concede, al día siguiente de posesionarse de la Residencia General, estableció normas administrativas en sentido descentralizador. Sintéticamente expresado, es este su pensamiento.

La Administración central del Protectorado debe funcionar en forma análoga á un ministerio. El ministro será el

Residente; subsecretario, el secretario general, y jefes de sección, los delegados. Los últimos, con arreglo á ciertas normas, resolverán por sí lo de trámite y cuanto se les encomiende; otros asuntos necesitarán la intervención del secretario general, y los de mayor importancia la del Alto Comisario. De dicho modo los asuntos caminarán de prisa.

Por su parte, el general Berenguer, tiene el firme propósito de trasladarse frecuentemente allí donde su presencia sea necesaria para estudiar sobre el terreno los diversos problemas. Muchas causas y causas, como las modalidades diversas de un asunto, no suelen apreciarse con justeza á través de un extenso informe. Entre escribir larga carta ó hacer un viaje á Madrid ó á las zonas del Protectorado, preferirá esto último.

Y para gozar de libertad de movimientos, para dedicarse por entero al estudio del conjunto y de las directrices y orientaciones que más convengan, precisa que el trabajo de detalle no le abraza y tampoco se paralice ó sufra entorpecimientos con su ausencia la máquina administrativa.

Hombre que gusta más de hechos que de palabras, ha puesto ya en práctica el sistema y ha resuelto de plano, sin previa consulta superior, expedientes que á su juicio no requerían ese trámite. Ahora bien, el sistema requiere ejecutores muy competentes con el espíritu del jefe. La práctica y dotes que adornan al Secretario general y á los Delegados, son garantía de éxito.

Quien así piensa en punto tan esencial para la buena marcha del Protectorado, no puede exagerar el centralismo en lo que afecta á la natural y lógica dependencia de la región oriental con la Alta Comisaría. En lo militar, la descentralización es un hecho, por virtud del real decreto que suprimió el cargo de General en Jefe del Ejército de África.

En los demás órdenes, también se establecerá, dentro de límites convenientes y razonables.

Pronto se ha hecho público este modo de pensar del Alto Comisario, traducido en realidades tangibles y los elogios son unánimes.

Era una necesidad que la práctica impone. Con ella ganarán todos y el efecto útil será mayor.

Cándido LOBERA

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

La «Gaceta» ha publicado un estado comparativo, que es sumamente instructivo. La comparación se lleva á cabo entre las cifras del Presupuesto del Estado hoy vigente, en período de prórroga, y las del proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Calbetón para el ejercicio de 1919-1920.

En materia de ingresos, á más del rendimiento que en 1918 se calculó á todas las contribuciones, y que fué de 1.365.2 millones, se estima que en el año próximo esas mismas contribuciones producirán 80 millones más (no va 50, como se decía en el preámbulo), y otros 203.5 millones por los aumentos tributarios, distribuidos en la forma siguiente: recargo de una décima en inmuebles, cultivo y ganadería, 18.1 millones; recargo en industrial, 13; reforma en utilidades, 15; en derechos reales, 12; en Minas, 8.5; en Casinos y Círculos, 0.5; recargo arancelario, 29.5; recargo en derechos de reconocimiento de mercancías, 13; derechos sobre la exportación, 38; transportes por mar, 10; azúcar, 12; Timbre, 25.5; Tabacos, 13; y cerillas, 4.5.

DE SOCIEDAD

Hállase enferma de cuidado, la bella señora de don Julio Pérez Gloria. Han experimentado bastante mejoría en la enfermedad que padecen, los monísimos niños del capitán de Cerinola Sr. Pérez Peñaranda y de don Felipe López.

Se encuentra enferma la preciosa niña de nuestro compañero de redacción don Tomás Segado-Gómez.

Hoy marcharán á los Menores los señores de Campuzano (don Joaquín).

En 4.ª plana nuestro folletín

DEL LIBRO DE LA VIDA COMENTARIOS

¡Qué difícil es la selección de nuestros actos, si estos han de responder á un fin educador y progresivo, dando preferencia á lo esencial y ocupando lo accesorio, lo accidental un lugar subalterno en la realidad cotidiana de este Esteroide que nos ha caído en suerte!

¡Qué pocos saben disfrutar, saborear, por decirlo así, la felicidad presente!

Si pudiéramos gastar la vida en el bullicio humano, envueltos en la ola de las pasiones, sin dudas en nuestra mente, sin quebrantos en la «envoltura», haríamos perfectamente en no preocuparnos de lo divino, si no de lo humano.

Pero la práctica de la vida tiene tales desencantos, tan desagradables sorpresas, que no hemos andado todavía la mitad y ya quisáramos volver á empezar cambiando la táctica de la ametralladora por la del fusil de chipsa que es menos peligrosa. «Chiva piano va sano...»

Nuestro mayor enemigo es el aburrimiento, esa enfermedad del espíritu, de un poliformismo imposible de catalogar y para cuyo tratamiento habría que escribir una nueva terapéutica de muchos tomos.

Proteo mudo y silencioso, hermano menor de la neurastenia, el aburrimiento es nuestro más odioso adversario. —Para algunos de los pensadores constituye el fondo de la vida humana. —No hemos de negarlo, pero podemos afirmar que es una dolencia de fácil remedio.

Aparte de la pereza, la holganza, el agotamiento físico y mental, la pobreza de espíritu que producen como fruto natural el tedio, el spleen, la morriña, etc., son innumerables las causas de este mal.

Los divorciados con su profesión, que no son pocos. Los fracasados del destino, los hombres cronómetros que viven en un automatismo rutinario... Esta monotonía es contraria á la vida; que debe ser todo acción y movimiento.

Cuanto más vivo está un ser, más ansioso de sensaciones nuevas que agiten su organismo y despierten sus alegrías.

En los primeros años, cuando se vive rodeado de peligros que pueden engendrar el aburrimiento, el mejor remedio es abrazarse á un ideal que nos sirva de brújula en nuestra conducta. Si el mal tiene ya hondos raíces, el más eficaz reconstituyente es el amor; no el epicúreo, si no el «otro». El amor que borra todas las impurezas y que nos dignifica.

Cuando el hombre ha creado ya una familia, el fastidio huye de los hogares venturosos. El cariño al hogar es la prueba más concluyente de nuestra capacidad para el amor.

En 37 años, que es toda una vida, no son la morriña más que los contadísimos días que no tuve á mi lado á aquel ángel del cielo que no me canso de llorar... Y yo no soy un mirlo blanco. Iguales á mí hay muchos ejemplares en el mundo.

En el último tercio de la vida á penas se se conoce el spleen. Los hombres de esta edad son seres inofensivos y hasta inocentes. Por eso se dice que se vuelven niños.

Lo que hemos de procurar, aunque vivamos en comunidad muy estrecha de acción y de contacto, es huir de la monotonía. No hacer nunca lo mismo. Que en nuestros actos presida cierto desorden que refleje nuestra animación y nuestro entusiasmo. El orden absoluto es la imagen de la inercia, de la muerte. Variar de ocupación cada dos horas y no perder nunca ocasión de distraerse.

Algunos moralistas ad usum no piensan lo mismo. A uno le oíó yo decir: La ecuación de nuestra existencia es el trabajo y el ahorro. «Nada más; ¡Pobre humanidad! Tanto valdría reducir al hombre á la condición de caballo de molino. Para ello sería preciso educarle en el hábito del fastidio. No, por Dios. Seamos más humanos».

Endulcemos las horas de descanso con honestas y gratas expansiones. «Tempora laecendi et tempora loquendi» decían nuestros clásicos.

No tengamos miedo á la vida. Sintamos la alegría de vivir, que la alegría es la salud del alma. Si somos buenos —y esto es tan fácil— seremos felices; que la felicidad y el egoísmo son enemigos...

Nada de acentos de sirena, ni elegías macabras y jeremías que llenan nuestro espíritu de profunda tristeza é interceptan el paso al celestial mensajero de los grandes, de los eternos misterios...

En esas horas de holganza del espíritu, en las que viajamos en nuestro propio monoplano por las regiones de la fantasía para saciar nuestras ansias de ensueño infinito, la natural curiosidad, nuestra firme intuición de la vida universal nos abrirá seguramente las puertas que guardan la entrada del jardín de nuestros sueños de oro, donde no se cultivan más que amores y esperanzas, donde mora la Verdad, la Eterna Verdad.

A. de Aizpuru.

Melilla 8-2-19.

ACADEMIA DE SEÑORITAS
BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS
Concha Alpuente y Santos
Labores, Fantasía, Rafia, Pintura y Dibujo
Alonso Martín, núm. 3

PLAZA Y CAMPO

Dentro de varios días se inaugurará en el Barrio Real una Policlínica para obreros, situada frente al Teatro del General Villalba y que funcionará por las tardes de 6 á 8.

En ella se tratarán diferentes especialidades por los médicos siguientes: Dr. Jesús Senra, enfermedades secretas; Dr. Alfonso Aguilar, medicina general y niños; Dr. Rafael Olivares, enfermedades de la mujer y cirugía general; Dr. Víctor García Martínez, enfermedades de los ojos.

En recientes reuniones celebradas por los círculos Mercantil y Militar y Casino Español, se ha acordado celebrar este año seis bailes de máscaras, para los cuales ya se están haciendo los preparativos.

En las oficinas del Centro de Policía, se interesa la presentación en las mismas, para informarse de asuntos de su interés, á los individuos Nicolás Rivera, María Ginés y Francisco Martín Jiménez.

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del Comandante General, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el teniente coronel de Infantería don Adolfo García Cantorné.

Asistió á la mayor parte de las operaciones y en los cometidos que le fueron confiados, supo salir airoso, recibiendo muchas felicitaciones de sus jefes.

En nuestra plaza, cuenta con verdaderas y generales simpatías que durante su larga permanencia supo captarse, por lo que su marcha de estos territorios será sentida por todos.

Esta tarde á las seis se reunirá la Junta Directiva de la Cámara oficial de la propiedad urbana.

En la sesión últimamente celebrada por la Junta de Subsistencias, se acordó proponer á la superioridad se estableciera el precio de la patata de 37 pesetas los 100 kilos, para las ventas al por mayor, y el de 0.40 un kilogramo y 0.75 dos kilogramos.

El Comandante General Sr. Aizpuru, ha sancionado favorablemente lo propuesto, y en su consecuencia la patata se venderá á los precios expresados, ó sea: Los 100 kilos, 37 pesetas; 2 kilos, 0.75; y 1 kilo, 0.40.

Muy mejorado se halla de la enfermedad que padece, el coronel de Intendencia retirado don Angel Aizpuru.

Completamente restablecido se encuentra don Jacinto Martínez.

La Casa de Socorro, ha prestado durante el mes de Enero, los siguientes servicios: De accidente casual, 55; de idem del trabajo, 25; de agresión, 20; de atropellos, 3; de mordeduras de perros, 4; de alcoholismo, 1; de consultas, 924; vacunados, 15; revacunados, 82; urgentes á domicilio, 1; y bajas de Hospital, 33; total, 1.162 servicios.

En las costas de la península continúa reinando fuerte temporal de levante.

Por esta causa, se vió obligado á suspender su salida de Almería para Melilla el vapor correo «Canalejas».

Este es esperado hoy conduciendo á los reclusos de aquella provincia.

Por el presidente de la Junta de Arbitrios han sido nombrados auxiliares del Agente Ejecutivo los empleados de dicha corporación don Enrique Villar y don Eduardo Castillo.

El director de la Casa de Socorro ha elevado instancia á la Junta de Arbitrios interesando se le facilite un termo-cauterio por estar en mal estado el que actualmente posee dicho establecimiento.

Deben presentarse con toda urgencia, en la Sección de Quintas de la Junta de Arbitrios los individuos siguientes: Miguel Carmona Márquez, José Solano Ibáñez, Antonio Gria Andrés, Antonio Vidal Vera, Rafael López Fisteria y Emilio Cortés Bueno.

Continúa procediéndose á la tasa del pescado, fijándose para la venta los siguientes precios por kilo. Almejas gordas, 0.50; menudas, 0.50; boquerones, 0.40; corbina, 1.50; cazón y anguila, 0.40; caballas, 0.50; cherna, 1.50; chopes (grandes y chicos), 0.15; gallitos, 0.30; muela, 0.40; mero, 1.50; marlinza de palangre, 1.25; rascacio, 0.50; raya, 0.30; salmonetes pequeños, 0.70; sardinas frescas, 0.60; sargullitos, 0.30.

Con motivo del fallecimiento de su hermano ocurrido en la península, se ha concedido permiso al teniente médico don José Duarte.

Por la Estación de desinfección del Territorio á cargo del comandante médico don Antonio Redondo y personal á sus órdenes, se está llevando á efecto la desinfección de locales y utensilios para los reclusos de nueva incorporación.

NUEVA SALA DE OPERACIONES

En el hospital militar de Chafarinas se está llevando á cabo la introducción de convenientes mejoras, á fin de habilitar aquel mencionado centro para toda clase de incidencias.

En los pasados días quedó terminada por completo la instalación de una espaciosa sala de operaciones, en la que no falta el más mínimo detalle; pues se halla dotada de cuantos elementos son precisos en dependencias de este género, lo mismo por lo que se refiere al material quirúrgico como á la orientación del que es hermoso local.

En la nueva sala de operaciones del hospital militar de Chafarinas pueden efectuarse toda clase de intervenciones quirúrgicas en las debidas y necesarias condiciones de luz, seguridad é higiene.

LA NUEVA VIDA DE LOS AYUNTAMIENTOS

Bases de organización y régimen municipal contenidas en el proyecto de ley que ha llevado el Gobierno á las Cortes.

Los Gobernadores podrán corregir á los Alcaldes por negligencia ó desobediencia, únicamente en el cumplimiento de las obligaciones que tienen como Delegados del Gobierno, con multas, hasta de 25 pesetas en los pueblos de menos de 2.000 habitantes; hasta de 50 pesetas, en los de 2.000 á 10.000; hasta de 100 pesetas, en los de 10.000 á 20.000; hasta de 125 pesetas, en los de 20 á 30.000; hasta de 200 pesetas, en los de 30 á 100.000; hasta de 300 pesetas, en los de 100.000 á 150.000, y hasta 400 pesetas, en los de 150.000 en adelante. Dentro de cada año, el importe global de las multas impuestas á un mismo Alcalde, no podrá exceder del triple de las cuantías señaladas. Estas multas se impondrán en resolución motivada por escritos, y serán exigibles desde luego por vía de apremio, dentro de dichos límites, sin perjuicio de la audiencia que el multado podrá pedir, para excusarse ante el mismo Gobernador, cuya resolución será apelable.

BASE 16

Un Municipio será declarado en estado irregular cuando durante la serie de años que señalará la Ley, salde los presupuestos ordinarios con exceso de ingresos positivos, en la medida y cuantía proporcionada que la misma Ley fijará.

Conocida por el Gobernador ó denunciada ante su autoridad la situación anormal del Municipio, dará audiencia al Ayuntamiento durante un plazo que no bajará de diez ni excederá de treinta días; y si hallare motivos bastantes elevará los antecedentes, con informe suyo, al Gobierno, para que, previa consulta al Consejo de Estado, el de Ministros decida en su caso la declaración en estado irregular; publicándose el Real decreto en la «Gaceta» y dando de él cuenta inmediata á las Cortes. El Gobernador entonces, dentro de los ocho días subsiguientes convocará dentro del Municipio declarado en irregularidad, elección general de una Junta rehabilitadora que constará de cinco ó de tres individuos, según que los habitantes del Municipio excedan ó no de 50.000, formando para este fin un solo distrito electoral todo el Municipio y votando cada elector tres ó dos Vocales respectivamente. Se observará en la votación y el escrutinio, cuando sean conciliables, el procedimiento de la Ley Electoral y los recursos que versaren sobre el resultado de la votación ó la constitución de la Junta de rehabilitación seguirán el curso que ordena la base 4.ª en su penúltimo párrafo. No podrán ser elegidos para la Junta quienes hubiesen sido Concejales del Ayuntamiento durante los cinco años anteriores; teniéndose por no emitidos los votos que obtenga y se computarán para la proclamación los obtenidos por los demás candidatos. La Ley regulará la presentación que en dicha Junta hayan de obtener los acreedores del Municipio.

La Junta de Rehabilitación asumirá todas las facultades del Ayuntamiento y todas las de la Alcaldía su Presidente, cargo que corresponderá al elegido por mayor número de votos. El cometido de la Junta consistirá en arbitrar medios para establecer lo antes posible la normalidad en el Municipio.

En los Concejos abiertos, la Junta de Rehabilitación reemplazará de manera análoga á la Municipal, hasta la aprobación definitiva por el Gobernador del presupuesto de rehabilitación que previamente haya discutido y votado el común de vecinos.

Las Juntas de Rehabilitación deberán cumplir su encargo dentro del plazo máximo de dos años, para lo cual formarán con urgencia un presupuesto adecuado á las estrictas necesidades y á los positivos recursos del Municipio y lo administrarán durante dicho plazo. Al terminar éste, el Gobernador convocará á elección completa de nuevo Ayuntamiento, dentro del cual se designará por suerte la mitad que haya de renovarse en la inmediata elección ordinaria. La Junta de Rehabilitación cesará desde que haya dado posesión á los Concejales así elegidos.

BASE 17

Habida consideración de la diversidad entre Municipios grandes y pequeños, urbanos y rurales, la Ley que desmenuve a artículos estas bases, regulará la formación, la adaptación ulterior y la conservación del inventario del patrimonio en cada Municipio, como también la preparación, discusión pública y votación formal de los presupuestos, tanto los anuales ordinarios como los extraordinarios, estableciendo sanciones adecuadas y eficaces para conseguir la permanente regularidad del régimen económico en cada Municipio. Señalará las consignaciones que tendrán carácter de forzosos en los presupuestos ordinarios, para los gastos, á los cuales corresponde prioridad, la cual deberá resultar garantizada y efectiva con respecto á los de carácter potesta-

tivo; y entre aquellas consignaciones figurarán las destinadas á solventar, puntual y cumplidamente, las deudas del Municipio, dimanadas, bien de empréstitos, bien de condenas al pago, por sentencia ejecutoria, ó bien de los débitos con que se hubieren liquidado ejercicios anteriores. Para cumplir á los Municipios al cumplimiento de las condenas al pago, los Tribunales de Justicia podrán embargar los recursos municipales en la medida que la Ley regulará. Esta disposición, no obstante, sólo será aplicable al pago de deudas contraídas después de promulgada la presente Ley.

También la Ley estatuirá normas especiales para la ordenación económica de los ayuntes, de las Juntas de Mancomunidad y de otras cualesquiera Corporaciones ó Institutos especiales de orden municipal.

Declarará tanto las adaptaciones á la gestión local en los diversos tipos de Municipios, del régimen establecido por la Contabilidad de la Hacienda pública, cuanto la parte de este mismo régimen que haya de tener aplicación á aquella gestión; hará análogo esclarecimiento, en cuanto á contratación de obras y servicios públicos, á las concesiones administrativas y á los procedimientos de apremio, contra las distintas clases de deudores al Municipio. Establecerá además los métodos y formalidades concernientes á la rendición de cuentas. Anualmente han de ser estas publicadas y presentadas al Ayuntamiento, quedando sometidas á la fiscalización constante del mismo y á la del vecindario, desde luego, las de cada año; pero reservando una censura ó aprobación definitiva, con ocasión de la cual se deduzca y hagan efectivas cualesquiera responsabilidades que anteriormente no se hubieren exigido para después de haberse renovado en elección general la parte correspondiente del Ayuntamiento.

(Continuará)

Donativo distribuido

En cumplimiento de los deseos de socorrer á pobres necesitados, expuestos por el anónimo donante que remitió á esta Redacción la cantidad de 25 pesetas, distribuímos ayer la referida cantidad en la forma siguiente:

Isabel Peinado Márquez, con cinco hijos y el marido enfermo en el hospital; vive en Ataque Seco; 5 pesetas.

Ana Morales, con cinco hijos y el marido enfermo; vive en una cueva en el callejón del Moro (Pueblo) junto á los hornos de Intendencia; 10 pesetas.

Trinidad Ruiz Giner, vive en calle Pamplona 22 (cinco hijos y el marido enfermo); 5 pesetas.

Luis Gerardo Giménez, ciego; tiene mujer y dos hijos; vive en Casa de la Viuda de Galván (Polígono); 5 pesetas.

Todos ellos tuvieron palabras de profundo agradecimiento hacia el bienhechor donante.

En las oficinas de la

Compañía Española de Minas del Rif, calle del General Marina, número 22, se admiten proposiciones hasta el día 15 del mes corriente para la venta de UN GANGUILO DE HIERRO que existe, sumergido en parte, en las playas de Mar Chica, y un REMOLCADOR TAMBIÉN DE HIERRO, que se encuentra varado en el mismo lugar (Atalayón), ambas embarcaciones propiedad de la expresada Compañía. 1970-b

LETRAS DE LUTO

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de conducir á la última morada, del cadáver del joven don Miguel Puñtillán Suárez, hermano de don José María Puñtillán.

Presidieron la fúnebre comitiva, los señores don Arturo Ota, don Rosendo L. Dengue y don Francisco, don José Martín.

El féretro fué conducido en la fúnebra carroza de «Nuestra Señora de los Llanos».

Retorramos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Plácido González y González, padre político del funcionario de la Junta de Fomento don Eduardo Merino.

Con dicho motivo, se dirán misas, de diez á diez y media, en la Capilla Castrens, en sufragio del alma del finado.

Los señores de Merino ruegan á sus amistades, asistan á estos actos de piedad, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del que fué comandante médico don Santiago Iglesias Gago, mañana se dirán un sufragio de su alma solemnes misas.

A las 9, en el Cementerio de la P. Concepción; á las 9.30 en el Sagrado Corazón; y á las 10.30, en la misma iglesia.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

La hora en Francia

Se adelantará el reloj en Marzo
Madrid, 11.—(Urgente).
PARIS.—El Gobierno ha acordado en todos los servicios que realizan los establecimientos del Estado, sea adelantado en una hora, la oficial, en toda Francia. Este adelanto tendrá lugar el día primero del próximo Marzo y la hora normal será restablecida en igual fecha del mes de Octubre.

Portugueses detenidos

Intentaban marchar á Vigo
Madrid, 11.—(Urgente).
Sábase que en la frontera han sido detenidos varios sargentos portugueses, que intentaban atravesarla. Los citados sargentos pertenecen á la guarnición republicana de Elvas, é intentaban atravesar la frontera y dirigirse á Vigo, para incorporarse á las fuerzas monárquicas. Las fuerzas españolas de vigilancia fronterizas, han impedido que se internen en España.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid, 11.—(Urgente)
Números premiados en el sorteo celebrado hoy:
PRIMERO
14.721.-BARCELONA-SEVILLA
SEGUNDO
5.352.-PALACIOS-LA LINEA
TERCERO
12.301.-S. FERNANDO-SEVILLA
CUARTOS
24.473, 27.915, 953, 10.563, 19.204, 5.434, 19.159, 11.505, 13.893, 30.857.

Del Consejo de ayer

Los presupuestos y la autonomía
Madrid, 11.—(Urgente)
Se tienen algunas noticias sobre ciertos asuntos tratados ayer por el Consejo de ministros y que no fueron consignados en la nota oficial. Sábase que el Gobierno acordó dedicar las sesiones reglamentarias del Congreso esta semana á la discusión de los presupuestos con el fin de lograr aprobarlos. También se acordó dar en esta semana solución al problema de la autonomía.

Dos petardos

Alarma en Barcelona
Madrid, 11.—(Urgente).
BARCELONA.—Hoy, en el Paseo de Gracia, ha ocurrido un suceso que produjo gran alarma. En dicho lugar, estallaron dos petardos. Entre las personas que transitaban por el paseo, se originaron los sustos y carreras consiguientes. No ocurrieron desgracias, averiguándose más tarde, que no eran petardos, sino dos cohetes que dispararon unos jóvenes.

Academia Postal

Preparatoria para ingresos en Correos
Ortiz - Cruz - Martínez
Dirigida por don Lorenzo Antoine, Administrador de Correos
Única que ha obtenido plazas.—Preparación gratuita como premio al aprovechamiento.—Pedid reglamentos. 1599-b
Conde del Serrallo 8-1.

Dr. García Martínez

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE
para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.
CONSULTA De 3 á 5 General Marina, 12 336
TELÉFONO 386-8

Carbón barato

Cok Vegetal
En bolsas, la tonelada pesetas 100
En espaldas de 25 kilos neto, 250
El kilo, céntimos 0'10
Vegetal
En bolsas, la tonelada pesetas 100
En espaldas de 25 kilos neto, 250
El kilo, céntimos 0'10
CARBONIFERA DEL RIF
Conde de Alcáudete, 2 Zona Industrial.
BUZÓN DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin alteración de precios, O'Donnell, 41 (Farmacia Militar) 37-a

Se acuerda la huelga general en Granada

Nuevas manifestaciones. Cargas de la Benemérita. Los comercios son apedreados. Se cierran los cafés y los teatros. Estado de las demás huelgas. La situación sigue igual en Cádiz. Los ferroviarios de Bilbao. Incidentes.

Las algaradas en Granada. Siguen las manifestaciones.

Madrid, 11.—(Urgente)
GRANADA.—Sigue la agitación popular, repitiéndose los incidentes en diversos puntos de la población. A última hora de la tarde, se organizaron manifestaciones, que recorrieron las calles en actitud violenta. Los grupos apedrearon los comercios, intentando asaltarlos. Fuerzas de policía, lograron contener á los revoltosos, evitando que saquearan los establecimientos. Los grupos, integrados casi exclusivamente por obreros, se rehicieron pronto, continuando los disturbios. Muchas casas de concejales fueron apedreadas, destrozando los manifestantes las puertas y ventanas. En vista del cariz que tomaban los acontecimientos, salieron fuerzas de la Benemérita para restablecer el orden. Los grupos negáronse á obedecer, viéndose precisada la Guardia civil á dar los toques de atención reglamentarios. Como éstos tampoco surtieron efecto, la Benemérita dió varias cargas, algunas muy enérgicas, logrando dispersar los grupos.

Continúan los desórdenes. La población, casi á oscuras.

Madrid, 11.—(Urgente).
GRANADA.—Durante toda la noche, han proseguido los desórdenes en la población, especialmente, en las vías centricas. A las nueve, formáronse compactos grupos, que recorrieron las calles, apedreando algunos establecimientos que aun permanecían abiertos. La mayoría de los faroles del alumbrado público, fueron destrozados á pedradas, quedando la población casi á oscuras. El gobernador ordenó saliesen á la calle más fuerzas de la Benemérita, las que se repartieron por la población. Toda la noche, duraron los disturbios y las cargas de la Guardia civil. Los teatros, los cafés y las tabernas, están cerradas, hallándose casi paralizada la vida de la población. La Benemérita tiene tomadas las bocacalles y demás lugares estratégicos. Patrullas de la Guardia civil, de caballería, recorren constantemente las calles, disolviendo los grupos. Las fábricas y los principales comercios, encuéntrense custodiados por la fuerza pública, para evitar nuevos ataques de los revoltosos. Las medidas de precaución se han redoblado, pues se teme que los desórdenes se reproduzcan.

Llega más Guardia civil. Madrugada tranquila.

Madrid, 11.—(Urgente).
GRANADA.—La madrugada ha transcurrido tranquila, sin que se hayan repetido los disturbios. A pesar de la aparente calma, se teme resurjan los desórdenes, pues la excitación que reina es extraordinaria. Las autoridades han conferenciado, estudiando el estado del conflicto y acordando la adopción de medidas encaminadas á restablecer el orden. Siguen llegando de distintos puntos de la provincia, más fuerzas de la Benemérita, que se reconstituyen en la capital. Sábase que durante los alborotos, han resultado varios heridos y numerosos contusos.

Huelga general en Granada

Madrid, 11.—(Urgente).
GRANADA.—La situación continúa, sin que presente tendencia á resolverse de una forma satisfactoria. La agitación aumenta entre los elementos obreros, conservando éstos la actitud discolosa que ayer originó los desórdenes. La mayoría de los establecimientos, especialmente los cafés, permanecen cerrados, pues se teme que hoy estallen nuevos alborotos. Anoche celebraron una reunión las sociedades obreras, acordando declarar la huelga general. Esta comenzará el próximo día 17. Las autoridades, han conferenciado nuevamente, en vista de la agravación que el conflicto presenta, redoblándose las precauciones en previsión de que el orden sufra nuevas alteraciones.

Furiosos temporales de agua y viento

El huracán causa enormes destrozos en Bilbao. La población, á oscuras. Hállanse cortadas las comunicaciones. Numerosos heridos. Inundación de Sanlúcar de Barrameda. Destrozos incalculables en Soria y otros puntos.

En la costa de Almería. El "Canalejas" suspende su salida.

Madrid, 11.—(Urgente)
ALMERÍA.—Desde ayer reina un furioso temporal en toda esta costa, siendo imponente el estado del mar. Varias barcas han entrado de arribada forzosa. En el puerto se han adoptado grandes precauciones en vista del furioso temporal. El vapor «Canalejas» que debía zarpar para Melilla conduciendo una expedición de reclutas, ha suspendido su salida. Algunas embarcaciones menores han sido destrozadas por el oleaje. Reina inquietud por la suerte que hayan corrido algunos barcos pesqueros que no han regresado.

Terrible huracán. Enormes destrozos. Árboles arrancados.

Madrid, 11.—(Urgente).
BILBAO.—Sobre esta capital se ha desencadenado un terrible temporal de agua y viento, que está causando destrozos incalculables. El viento huracanado alcanza tan terrible violencia que hace peligroso el tránsito por las calles. En éstas han ocurrido numerosos accidentes, pues los transeúntes eran arrojados con violencia al suelo y contra las paredes, por el furioso viento. Las vallas de madera de los solares y gran número de miradores y puertas sido arrancados por el viento y destrozados completamente. En los paseos, numerosos árboles, han sido arrancados de cuajo por el vendabal. Aunque todavía no se tienen datos exactos, sábase que hay gran número de personas heridas.

Inundación en Sanlúcar. Périda de un pailebot. Aumenta el temporal.

Madrid, 11.—(Urgente).
Los telegramas oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación, dan cuenta de que en la mayoría de las provincias, continúan con igual furia los temporales de agua y viento, siendo incalculables los daños que han causado hasta ahora. De Sanlúcar de Barrameda comunican que desde ayer está desercando sobre aquella población un temporal terrible, lloviendo torrencialmente. La mayoría de las calles hállanse inundadas, penetrando el agua en las casas, en algunas de las cuales alcanza la inundación más de dos metros de altura. El huracán ha arrastrado numerosas embarcaciones pequeñas, estrellándolas contra las rocas. El viento rompió las amarras del pailebot «Aig», el cual fué arrastrado y destrozado completamente. Por fortuna y tras inauditos trabajos pudo ser salvada la tripulación, aunque algunos de los marineros encuéntrense heridos.

Bilbao sin luz. Comunicaciones interrumpidas.

Madrid, 11.—(Urgente).
BILBAO.—El violento huracán, continúa causando enormes destrozos. El viento adquiere una violencia extraordinaria. Los árboles de la luz eléctrica han sido rotos por el huracán, encendiéndose la población á oscuras. Muchas personas, encuéntrense heridas por los cristales que el viento ha destrozado. Además, han ocurrido otros muchos accidentes. Las comunicaciones están también interrumpidas.

Furioso vendabal

Madrid, 11.—(Urgente).
SORIA.—Sobre esta población, se ha desencadenado un furioso huracán que ha causado destrozos enormes. Las comunicaciones encuéntrense interrumpidas, habiendo derribado el vendabal numerosos árboles y arrancado chimeneas y trozos de cornizas.

Entrega de conclusiones

Visitando al jefe del Gobierno
Madrid, 11.—(Urgente).
Hoy ha visitado al conde de Romanones una comisión de representantes de las diputaciones provinciales. Hicieron entrega de las conclusiones acordadas en la asamblea recientemente celebrada.

Nueva Ley del Timbre

Madrid, 11.—(Urgente).
Entre los decretos firmados hoy por Su Majestad, figura uno autorizando la nueva Ley del Timbre. Mañana, publicaráse el decreto en la «Gaceta».

Formidable incendio

Varios edificios destruidos
Madrid, 11.—(Urgente).
CUENCA.—En las últimas horas de la madrugada, se declaró un violento incendio en la fábrica de maderas. La calidad de las materias almacenadas, hizo que desde los primeros momentos, el siniestro adquiriera aterradoras proporciones. Además, el fuerte viento reinante, facilitó el incremento del fuego. Llamas gigantes, envolvieron rápidamente la fábrica, haciendo inútiles los trabajos de extinción. Los bomberos, y numerosos soldados y paisanos, realizaron inauditos esfuerzos para extinguir el incendio, sin lograr conseguirlo. Las llamas, se propagaron á los edificios inmediatos, destruyéndolos lo mismo que á la fábrica. Las pérdidas materiales, son inmensas. Algunos bomberos y otras personas, han resultado heridos. Todavía se desconocen las causas del siniestro, creyéndose se ha originado á consecuencia de haberse fundido algún cable de la luz eléctrica.

Sánchez Borrero y C. S. en C.

VINOS, COÑAC Y LICORES DE JEREZ, MANZANILLAS DE SANLUCAR. ESPECIALIDAD, FINO BORRERO Y MANZANILLA «LA SULTANA». JEREZ DE LA FRONTERA. REPRESENTANTE Juan de Dios Molina San Juan de las Minas y O'Donnell, 12 1949-3

Parque de Campaña de Intendencia DE MELILLA

El día veintidos del mes actual á las once de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en la Dirección del mismo sito en el edificio del Zoco, para adquirir los artículos necesarios para el consumo de dicho Parque durante el mes de Marzo del año actual que son los siguientes: aceites lubricantes claro y espeso, algodón motor, grasa consistente, alcohol de noventa y cinco grados, aguardar, aceite de oliva, benzol y carbón mineral. Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en la Jefatura del Detall del mismo todos los días laborables de diez á doce y de las diez y seis á las diez y siete, así como el modelo de ofertas inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa de la plaza y vestíbulo de este Establecimiento. Si este acto resultare desierto se celebrará otro concurso el día treinta y uno del mismo mes admitiéndose la concurrencia de artículos extranjeros en la forma prevenida en la Real orden de 25 de Febrero de 1914 (D. O. núm. 16).

Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del rematante si lo hubiere ó con cargo á los fondos de Administración si el acto resultare desierto. Melilla 10 de Enero de 1919.—El Jefe del Detall, Ramón T. Legano.—V.º B.º.—El Director, San Martín. 1952-b

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda
Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales.
Preparación: Inyectables esterilizados

Dr. Camuñez

CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIS. Operaciones con Anestesia local por la Novocaina. CONSULTA DE TRES A SEIS Alfonso XIII 24, pral., n.º 4

Empresa de coches
ENTRE ZELUÁN, ZAIO, BERKÁNY VICEVERSA
Sebastián Simó
SERVICIO DIARIO
Salidas de Zelúan, á las nueve, Salidas de Berkán, á las siete y media. Para pasajes y demás informes: en Melilla, oficina, O'Donnell, 12; en Berkán, Hotel del Comercio 600-a

Bolsa de Madrid

Madrid, 11.—(Urgente).
COTIZACIONES DE AYER

4 por 100 Interior.	77'80
5 por 100 Exterior	88'90
4 por 100 Amortizable.	496'00
Banco.	298'00

Francos: Noventa y uno. Libras: Veintitres sesenta y cuatro.

El problema catalán

Se reúnen los parlamentarios
Madrid, 11.—(Urgente)
BARCELONA.—Se han reunido los parlamentarios catalanes, según habíase anunciado, para tratar ampliamente del problema de la autonomía. Aunque se desconocen los acuerdos adoptados, sábase que el objeto de la reunión era el de adoptar definitivamente el procedimiento que han de seguir los catalanistas, en vista de la pasividad del Gobierno respecto al problema autonómico.

Llegada de parlamentarios

Madrid, 11.—(Urgente).
En el expreso de Barcelona, han llegado cinco diputados catalanistas, para asistir á la sesión de esta tarde en el Congreso. Créese que en la sesión de hoy, plantearán nuevamente los catalanistas la respuesta definitiva del Congreso respecto al asunto de la autonomía.

:: Elegantes ::

Últimas novedades de invierno
LA VILLA DE MADRID
LA QUE MAS BARATO VENDE
Acaba de recibir un selecto surtido en pañería para trajes y abrigos de caballero. 680-a

¿Suspensión de garantías?

Madrid, 11.—(Urgente)
Esta madrugada, rumoreábase que en vista del cariz que van tomando los acontecimientos en Granada, es muy probable sean suspendidas las garantías constitucionales en dicha capital, si los obreros siguen adelante con sus proyectos, de declarar la huelga general. Aunque oficialmente se ha desmentido este rumor, se insiste en la probabilidad, de que sea adoptada por el Gobierno dicha medida.

Conflicto que empeora

Madrid, 11.—(Urgente).
BARCELONA.—Agrábase el conflicto planteado por los empleados de la Compañía Canadiense, no habiendo sido posible hacer llegar á un acuerdo á la empresa y á los huelguistas.

Actividad de los carreteros

Madrid, 11.—(Urgente)
SEVILLA.—Los obreros carreteros han decidido continuar en huelga, negándose á aceptar toda fórmula de arreglo. Han declarado que proseguirán sin reanudar el trabajo, hasta que se resuelva el conflicto de los obreros metalúrgicos.

Noticias de Cádiz

Madrid, 11.—(Urgente)
Nada nuevo consignan los informes oficiales respecto á la huelga general en Cádiz. La situación continúa igual, sin que hasta ahora, se haya conseguido encontrar ninguna fórmula de arreglo.

Reunión de ferroviarios Incidentes

Madrid, 11.—(Urgente)
BILBAO.—Los obreros ferroviarios huelguistas de la Robla, han celebrado una reunión, en la que ocurrieron frecuentes escándalos. Algunos oradores, mostráronse partidarios de reanudar el trabajo, siendo increpados é insultados por los que estiman debe continuar el paro. Entre los concurrentes á la reunión, surgieron algunas colisiones, á las que tuvo que poner término la policía. Asegúrase que el comité de huelga ha fracasado en sus propósitos, por la oposición que muestra la mayoría de los ferroviarios á continuar el paro. Parece que en el mitin celebrado púsose el asunto á votación, acordando la mayoría reanudar el trabajo, dando esto lugar á que surgieran los incidentes referidos. Las autoridades han adoptado grandes precauciones, pues se teme que entre los huelguistas y los partidarios de la vuelta al trabajo, ocurran nuevos choques. La excitación que reina entre unos y otros, es muy grande.

ACADEMIA DE COMUNICACIONES (ANTES PARAREDA)

Preparación para Correos y Telégrafos por Correspondencia
Esta acreditada Academia inaugura esta sección especial destinada á los que no les permita sus ocupaciones asistir á clase, proporcionándoles los libros que necesitan y explicándoles todas las lecciones y dudas que se les ofrezcan, por escrito. Pedid informes y reglamentos en el domicilio actual y único de la Academia. Españolito números 10 y 12, bajos. 807-a

El aceite de oliva en alza

La casa Bascuñana, nos comunica los precios siguientes:
Aceite refinado pesetas 1'75 litro
Aceite fino 1'95
Depósito en todos los barrios.—Servicio á domicilio.—Calle de Chacel, número 7. 839-a

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Linea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917 ASCENDENTES

DESCENDENTES

OBSERVACIONES
1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán.

Compañía Trasmediterránea Dirección en Barcelona Servicio Melilla-Málaga-Melilla

Molinos de viento ESCOBAR, norias á motor, bombas de todos sistemas, pararrayos, pozos artesanos, cocinas económicas, termofuones, motores eléctricos y á gasolina, etc., etc., de los grandes talleres de ALBERTO ESCOBAR VALENCIA

Café "Au Lion D'Or" Calle de Alfonso XIII, número 11 Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Especialidad en licores y aperitivos de varias clases GRAN SALON DE BILLAR

París-Mode CASA DE LA FRANCÉSITA O'Donnell, 31 (frente á la fotografía España)

Pastillas J. Miró EXPECTORANTES Y CALMANTES CURACIÓN DE TOS TODA CLASE DE TOS POR REBELDE QUE ESTA SEA

"El Telegrama del Rif" Puntos de venta TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España.

CALZADO BARATO LAS TRES BES Alfonso XIII, 34

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERIA DROGAS INDUSTRIALES HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES de la Compañía Hispano-Macroqui de GAS Y ELECTRICIDAD ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

La Siempreviva EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.

NUUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Servicio permanente Carrozas de lujo Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

FARMACIA del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35 Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES Se alquilan almacenes, tiendas ó pisos, en las casas de Quijano, en Triana. Son los más higiénicos y baratos.

Se vende una casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

CONSULTAS Partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1.053-c

HUÉSPEDES Habitaciones para uno ó dos caballeros se ceden en O'Donnell, 41, pral., dcha. Se vende estufa nueva. 2781-c

COLOCACIONES Se desea una cocinera que sepa guisar bien. Informar en pabellón número 6 (de madera) Alfonso XIII. 2836-c

Sastretería "El Cid", de J. Esteller. La más económica en uniformes militares y trajes de paño, la que á pesar de la anomalía de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras.

La Confesión de un Bohemio POR XAVIER DE MONTÉPIN Casa Editorial SOPENA

estáis despachado; de modo que los intereses no serán muy gravosos para vos. —Es buena idea. —Magnífica. —Voy á ponerla en práctica.

El barón se quedó el último y dijo á Rafael al retirarse: —Tengo que hablar contigo seriamente, amigo mío. Espérame mañana á las diez de la mañana.

—Vamos, Azurina, no hagas tonterías, querida. —Toma, si es el barón!—respondió la joven.—No lo sabía...

con tono de pudor ofendido: «¡Homni soit qui mal y pense!» —Van á repartirme un papel en el nuevo baile, el papel de «Cupido».

Y el señor de Maubert entregó diez luisas á Azurina, que saltaba de alegría diciendo: —Esto merece un beso, barón; tomadlos.